AÑO XV — SABADO 8 DE MARZO DE 1913 — NÚM. 4.271

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: [illegible]
SEGOVIA
Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

ELECCIONES PROVINCIALES

Candidatura liberal

DISTRITO DE RIAZA

Don Manuel Sanz Villa.
Don Mariano González Bartolomé.
Don Ildefonso Moreno Velasco.

DISTRITO DE CUELLAR

Don Felipe de la Torre Arocena.
Don Julio de la Torre Bartolomé.
Don Bienvenido Alvarez.

DISTRITO DE SEPULVEDA

Don Lope de la Calle Martín.
Don Atilano González Ligero.

EL PLEITO ELECTORAL

ESPERANDO EL RESULTADO

Pocas horas faltan para que se conozca el resultado de las elecciones de diputados provinciales, asunto que, como es natural, tiene relegados á segundo término, todos los demás que constituyen la vida política de la Nación, absorbiendo el interés de los que juegan un papel más ó menos directo en la contienda.

El famoso artículo 29, que á tantos distritos de España dejó en paz y sin los sobresaltos y trastornos que trae consigo toda lucha política, no ha sido aplicado en esta provincia, lo que no quita para que pueda pronosticarse el resultado de la elección del domingo, á juzgar por los datos que vienen de los pueblos, suministrados por personas imparciales y alejadas, en cierto modo, del campo en que ha de darse la batalla á que se aprestan liberales y conservadores.

Partidarios nosotros de que el pueblo ejercite sus derechos y se acostumbre á pedir aquello que convenga á su positivo bienestar, con la certeza y el instinto clarísimo con que casi siempre lo hace, no nos duele que se le den medios para que exteriorice sus deseos, eligiendo á sus representantes, en vez de que éstos salgan proclamados por el art. 29; además de que eso crea á los favorecidos un compromiso directo con sus electores, que ha de hacerse efectivo al correr del tiempo, constituyendo vínculos necesarios entre representantes y representados, para laborar unidos en la consecución de un fin altruísta y por todo extremo plausible.

En otro orden de ideas, hemos de congratularnos del vigoroso resurgimiento de las fuerzas liberales de la provincia de Segovia, que acuden á la lucha llenas de ardimiento, confiadas á su propio esfuerzo, y presentando en las candidaturas hombres prestigiosos y de verdadero arraigo en el país, los cuales desde luego significan una garantía de éxito en su futura gestión como diputados provinciales.

De esperar es que, pasados estos momentos de lucha, cuando se calmen los espíritus y se restablezca la normalidad, los candidatos triunfantes pongan el pensamiento muy alto, en el bien general de la provincia; y unidos todos, sin matices políticos, se inspiren en un ideal común, y laboren con perseverancia y celo en provecho de Segovia, cuyos intereses les están confiados.

INFORMACION MILITAR

Ayudante de campo

El capitán de Artillería D. Tomás Navascués y de la Sota, ha sido nombrado ayudante de campo á las órdenes del capitán general D. Fernando Primo de Rivera.

Destinos en el Cuerpo de Oficinas

Se ha firmado la siguiente propuesta de destinos en el Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares:

Oficiales primeros: D. Luis Santos Cluvite, á la Capitanía general de la quinta región; D. Jesús Morales, á la Subinspección de tropas de la segunda región; D. Hermógenes Saiz, á la Comandancia general de Melilla, y D. Gabino Gallar, á excedente.

Oficial segundo: D. Silverio Pajá al Ministerio de la Guerra.

Oficiales terceros: D. Braulio Martínez, al Gobierno militar de Granada; D. Andrés Vad, al Gobierno militar de Tenerife; don Salvador Ferrer, á la Subinspección de tropas de Melilla; D. Manuel Amador, al Gobierno militar del Campo de Gibraltar; D. Francisco Cardona, al Archivo general, y D. Ramón López Otero, al ministerio de la Guerra.

LOS TRIGOS

MERCADOS NACIONALES

Las últimas noticias de los mercados extranjeros acusan una general firmeza en los precios de este cereal, y si alguna variación se inicia, es en sentido ascendente.

Esta circunstancia, que los negociantes pretenden en vano ocultar no deja de transcender en nuestros mercados, y los labradores españoles deben permanecer serenos, sin precipitarse á la venta de sus existencias—que bueno será anotarlo: son ya «pocas»—, en el caso de una inesperada baja, que en cuanto se presente la más pequeña ocasión, pretenderán, sin duda, provocar los agiotistas.

Como más arriba apuntamos, queda ya por vender muy poco trigo; los precios del extranjero no permiten introducir en España el trigo á menos de 53 ó 54 reales fanega, y la futura cosecha de la Península ha de ser muy deficiente, pues las pasadas lluvias no han sido lo bastante abundantes para favorecer los sembrados en innumerables terrenos duros que anuncian una verdadera ruina.

Por todos estos motivos, los labradores no deben dejarse engañar por falsas alarmas, en la seguridad de que si así proceden, el precio general en todos nuestros mercados, ha de ser, cuando menos, el de 50 reales fanega.

DEL EXTRANJERO

Asesinos precoces

En París han sido juzgados dos niños de diez y seis años acusados de tentativa de asesinato.

Llámanse estos precoces delincuentes Jouanée y Durand.

El 1 de Julio último se presentaron en el domicilio de la viuda de Mocharaud, de ochenta y tres años de edad, que vivía acompañada sólo de una vieja sirviente.

Para franquear la entrada se valieron de una carta supuesta.

Una vez dentro de las habitaciones Durand se abalanzó sobre la anciana y la hirió en la cabeza con unas correas, en cuya extremidad había atados dos bolas de acero.

A los gritos de la víctima acudió la sirviente, sobre la cual se lanzó Jouanée.

Entretanto llegaron los gendarmes, y los dos muchachos fueron detenidos.

En la Audiencia ambos han declarado que concibieron la idea del crimen en una función de cinematógrafo.

La anciana, señora Mocharaud, que sufrió la fractura del cráneo, y su sirviente, que perdió un ojo, han declarado extensamente, y, por último, á pesar de la petición de la defensa, que solicitó la reclusión de los culpables en un correccional, la Audiencia ha condenado á Jouanée á seis años de trabajos forzados, y á Durand á diez años de reclusión en una penitenciaría.

CLUB ALPINO ESPAÑOL

Mañana, domingo, tendrá lugar en el puerto de Navacerrada la carrera de skis, Campeonato del Club Alpino Español.

El recorrido será señalado momentos antes de la carrera, cuya salida será á la una y media en punto.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden declarando lesivas á los intereses de la enseñanza, y por tanto del Estado, las Reales órdenes de 6 de Abril y 12 de Julio de 1911, por las que fueron nombrados D. Rafael Aroca y D. Juan Martín Martlleu profesores de Taquigrafía, respectivamente, de las Escuelas de Madrid y Barcelona, y dar orden al fiscal del Tribunal Supremo para que interponga el recurso correspondiente pidiendo la nulidad ó revocación de las mismas.*

Fomento.—*Real orden disponiendo se libren 60.000 pesetas á favor del administrador de la Asociación general de Ganaderos del Reino, para auxilios y premios en concursos de ganados y en Exposiciones de industrias derivadas de la leche y de maquinaria agrícola.*

Gobernación.—*Dirección general de Seguridad.—Relación del movimiento del personal de Vigilancia y Seguridad, verificado durante el mes de Enero del año actual.*

De elecciones

Habla un príncipe de la iglesia

En Valladolid, con motivo de las elecciones provinciales se ha querido tomar la bandera del catolicismo para trabajar en favor de determinados candidatos; y consultado el caso por una de las prestigiosas personalidades de aquella población al cardenal arzobispo Sr. Cos, el sabio é ilustre Purpurado ha contestado con la siguiente carta, cuyos términos merecen ser conocidos:

«Señor don Benito de la Cuesta.

Mi respetable y querido señor diputado: Recibo su interesante carta de hoy. Deseo sepa usted que no hago en materia de elecciones más que cumplir como mejor puedo las normas redactadas en Roma; es decir, exhorto á los católicos á salir del retraimiento, unirse estrechamente cuando no militan en ningún partido político y coaligarse cuando el caso lo requiera con los partidos más favorables á la iglesia. Esto lo vengo diciendo hasta enronquecer.

Pero yo no propongo candidatos, ni los apruebo, ni los bendigo.

Yo no propongo campañas, ni señalo distritos, ni marco formas de votación, ni apruebo ni bendigo ninguna de estas tres cosas.

Y no lo hago, ni puedo hacerlo porque el Papa ha dispuesto sapientísimamente que los obispos no nos mezclemos en esos particulares, llenos de inconvenientes para los que somos prelados de todos los católicos, que militan en diferentes agrupaciones políticas.

Esta y no otra es la opinión mía, que usted desea saber. De todo lo que fuera de esto se diga ó se haga, serán responsables aquellos que lo hagan ó lo digan; y á petición de parte yo ampararé, hasta donde sea posible, dentro de las normas y declaraciones de Roma, al que se crea ofendido.

Sabe usted toda la estimación y afecto que le profesa s. s. y amigo que besa su mano.—*El cardenal arzobispo de Valladolid.*»

NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DE AYER

Comenzó á las siete y media de la noche, presidiéndola el teniente de alcalde Sr. Herrero y asistiendo los concejales Sres. Ondero, Gila, Grimau, Ramírez, Bravo, Guajardo, Tablada y Cáceres.

Aprobada el acta de la sesión anterior, y viéndose que los periódicos oficiales no contenían disposición alguna que afectase á la Corporación, se entra en la

ORDEN DEL DIA

Distribución de fondos

Se da lectura de la distribución de fondos por capítulos y conceptos, correspondientes al mes actual, cuya suma asciende á 72.920,21 pesetas.

Queda aprobada dicha distribución.

Pidiendo árboles

El alcalde de El Espinar pide en instancia que dirige al Ayuntamiento, 500 árboles, por el precio en que se estipule cada uno de ellos.

Se acuerda la concesión de los referidos arbustos, por el precio de 1,50 pesetas cada uno.

tos en que con frecuencia solían suceder como dijó luego también el romance, aquello de que

«las cañas se vuelven lanzas.»

Ni podía ser, de otro modo, ciertamente, cuando el valor y la fuerza eran la ley común de las cosas humanas; y todo, por uno ú otro camino, se sometía á su imperio.

Detuvieron con dificultad ya el arranque á los poderosos bridones que montaban ambos contendientes; mientras se les tomaba á ellos y todos los demás paladines el juramento de no traer hierbas, ni armas encentadas, y el de tener por justa su causa, y se daba una grita y pregón ordenando lo siguiente: «Que ninguno fuere osado, »por cosa que sucediere á cualquier caba»llero, de dar voces ó aviso, ó menear »mano, ni hacer seña, so pena de que por »hablar le cortarían la lengua, y por hacer »seña le cortarían la mano.»

Hecho esto, los propios jueces ó fieles mandaron sonar toda la música que allí había, con grandes estruendos y el rasgado tono de romper batalla; y un rey de armas gritó por tres veces, y arrojando á la última uno de sus propios guantes, el «*Laissez aller.*»

en otras naciones debieron tomar de los árabes que la inventaron nuestros guerreros españoles. Bajaba por delante el bacinete hasta tocar con el labio superior por medio de una pieza de hierro, que formaba parte intrínseca de él, ancha cuanto la distancia entre ojo y ojo, y más hacia la boca que hacia frente, con lo cual, y el embozo de la capucha de malla, que subía hasta el labio inferior, defendiendo casi totalmente las mejillas, ocultábase el rostro de manera, que era dificilísimo dar por él con la persona. El escudo era alto, no muy ancho y en forma de cóncavo canalón, al modo romano, con el cual hasta la misma barba se cubría. Cosa sabida es sin duda, que los hombres de armas de entonces no se solían encerrar totalmente la cabeza en hierro, como hicieron después, á la usanza de los antiguos gladiadores.

Mientras todos se fijaban inútilmente en el recién venido, llegó éste al sitio donde estaban los mantenedores, y con majestuoso continente y reposada la voz, dijo:

—Tened por alzados del suelo todos esos gajes; caballeros, y quien quiera de vosotros ser primero en la lid, salga adelante.

Mercedes de agua

Son concedidas á la iglesia parroquial de San Martín y á D. Valentín Pascual, ambas de medio cuartillo.

Guía del turismo

Don José Fernández Caro remite un ejemplar de su libro «Guía del Turismo».

Pasa á estudio de la comisión.

Provisión de dos plazas de asilados

Se procede á votación para proveer dos plazas en el Asilo de Sancti-Spíritus, siendo otorgadas á Tomás Pascual Galindo y Benigno Martín Herranz, que fueron los propuestos por la comisión respectiva.

Instancia

Se da lectura de una instancia que suscribe D. Leandro García, en la cual ofrece este señor al Ayuntamiento su casa de la calle de Juan Bravo, núm. 15, y la colindante de Melitón Martín, 1, para que se proceda á su derribo, pidiendo por ambas casas la cantidad de 18.000 pesetas.

Queda acordado adquirir dichas fincas para el ensanche de la referida calle, por el precio de 14.000 pesetas, en que las tasó la comisión.

Instalación de un mercado

El concejal Sr. Oadero, presenta una bien redactada moción en la que expone, que existiendo materiales procedentes de la exposición que hace años se celebró en la Huerta de la Academia de Artillería, y siendo de la propiedad del Ayuntamiento se empleasen estos materiales para la instalación, en los solares de la calle de Perocota, de un mercado que bien podría ser el que existe á diario en la plaza del Azoguejo, evitando así el mal aspecto que se da á nuestro monumental Acueducto, por exponer los industriales los artículos en los arcos del romano monumento.

La Corporación acoge con simpatía esta idea, y acuerda pase á la correspondiente comisión, con objeto de que ésta estudie el asunto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

LA CUESTION DEL PAN

El Sr. Bravo ruega á la presidencia, cite de nuevo á la Alcaldía á los patronos panaderos de la capital, con objeto de que éstos, en vista de la baja habida en el precio de las harinas, y cual prometieron en la última reunión que con el señor alcalde tuvieron, expendan este indispensable artículo al precio que antes lo hacían.

También manifiesta este señor concejal que de no hacerlo así se establezcan por el Ayuntamiento lo antes posible, las tahonas reguladoras, único medio para cortar el abuso de los panaderos y defender los intereses del vecindario, en particular del obrero.

Contéstale el Sr. Herrero, prometiendo citar á estos industriales, para ver el medio de llegar á un acuerdo.

El Sr. Cáceres pregunta el estado en que se encuentra la cacera de toma de aguas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las nueve y cuarto de la noche, se levantó la sesión con la lectura del estado de fondos, que presenta el señor contador y que arroja una existencia en caja de 7 471,50 pesetas.

DESDE ROMA

España y el Vaticano.—El Tratado hispano-italo

Roma, 6. Ha llegado á Roma el nuevo Nuncio en Madrid, monseñor Ragonesi.

El sábado recibirá instrucciones del Papa y de Merry del Val, y la semana próxima marchará á Madrid.

Mañana, con motivo de la recepción diplomática semanal, conferenciará nuevamente el Sr. Calbetón con el cardenal secretario de Estado.

Las negociaciones del acuerdo franco-español, relativo á Africa, han sido suspendidas por breve espacio.

Los ministros de Hacienda y Colonias están estudiando sus bases; supónese que para completarlas, proponiendo determinadas concesiones mútuas.

Síguese confiando sin embargo, en que el acuerdo quedará firmado dentro de este mes.

EJERCICIOS DE CAÑON

Todos los días de la semana próxima, excepto el jueves, verificarán ejercicios de tiro al blanco con cañón, los alumnos de la Academia de Artillería, en el campo de las escuelas prácticas, desde las once de la mañana á dos de la tarde.

EN LA IGLESIA DEL CORPUS

Conferencia para señoras

Según ayer anunciábamos, esta mañana ha dado una interesante conferencia á las señoras, en la iglesia del Corpus Christi, el ilustre orador sagrado Dr. Tabar.

El templo se hallaba totalmente ocupado por una numerosísima concurrencia, entre la cual figuraban muchas aristocráticas damas.

El orador disertó con la galanura de frase y la profundidad de conceptos que le son peculiares, acerca de la divina tragedia del Gólgotha, y de los males que afligen á la sociedad actual, haciendo un sentido y hermosísimo llamamiento al alma de la mujer española para que siga inspirándose en las sabias máximas de la iglesia católica.

El orador fué muy felicitado á la terminación de su brillante y erudita conferencia.

A GRAN VELOCIDAD

Agresión á Tórtola Valencia

Zaragoza 7.—Contratada para trabajar en Parisiana, ha llegado á esta capital Tórtola Valencia.

Durante el viaje le ha ocurrido una aventura bastante desagradable, que ha relatado nerviosa y descompuesta.

Al llegar á la estación de Teruel subió al reservado de señoras un sujeto elegantemente vestido. Tórtola iba sola en el departamento.

En cuanto el tren se puso en marcha, el «caballero» dirigió la palabra á la célebre artista y la piropeó con insistencia. No contestó la bailarina á las insinuaciones del viajero, y de repente éste se lanzó sobre ella é intentó besarla.

Tórtola, sin perder la serenidad ni un momento, sacó un revólver, se lo puso en la sien al viajero y le amenazó con disparar si no se retiraba en seguida. El hombre, atemorizado, prefirió huir por la barandilla del coche á esperar que cumpliese su propósito la irritada artista.

Temerosa de una venganza, en cuanto llegaron á la primera estación dió parte Tórtola de lo que sucedía á un conocido catedrático y diputado de la mayoría, el cual se brindó á acompañarla hasta Zaragoza.

Carnet del reporter

El general Aranaz

Ha llegado á Segovia el comandante general de Artillería de la séptima región D. Ricardo Aranaz, ilustre inventor de las granadas rompedoras que llevan su nombre, con objeto de pasar algunas horas al lado de sus antiguos y buenos amigos, los señores de Pérez Griñón (D. Tomás).

Festejando un santo

Fueron muchísimas las familias de la buena sociedad segoviana que acudieron ayer tarde al domicilio de los señores de Sanz (D. Tomás), con objeto de felicitar á nuestro distinguido amigo el segundo jefe de la Academia de Artillería, que celebraba su fiesta onomástica.

Los señores de Sanz colmaron de atenciones y agasajos á sus numerosas amistades, ayudándoles en tan grata tarea su linda hija Rosita.

Todos salieron encantados de la amable y grata hospitalidad que encontraron en la casa de los señores de Sanz.

Misa de Purificación

Esta mañana, á las once, ha asistido á una misa de Purificación celebrada en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el concejal de este Municipio, D. Emiliano Bravo, la cual se halla completamente restablecida de su feliz alumbramiento.

Lo celebramos.

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días el depositario pagador del Ayuntamiento, nuestro buen amigo D. Juan Catáneo, á quien deseamos muchas felicidades.

Enfermo

Se encuentra ligeramente indispuesto, nuestro distinguido amigo D. Luciano Puigdollers.

Vivamente deseamos su pronto restablecimiento.

De viaje

Después de pasar una larga temporada al lado de sus parientes los señores de Alamán, ayer salieron para Madrid, la respetable señora viuda de Vargas y su bella hija Mariuchu.

CIRCULO CATOLICO

Mañana, á las siete de la tarde, dará una conferencia en el teatro del Círculo Católico de Obreros, el joven é ilustrado profesor de la escuela graduada de esta capital D. Faustino Martín Herranz, desarrollando el tema «Influencia de los padres en la educación de los hijos».

La entrada será pública.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que el lunes se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don Rufino Arango, 207,98 pesetas.

Don José Rodao, 1.500.

Don Aurelio Cuenya, 125.

Señor depositario pagador, 2.179,93.

DE POLITICA

Las Cortes en Abril

Es propósito del Gobierno reunir las Cortes en la última decena de Abril.

La convocatoria se hará á mediados de dicho mes.

Para esa fecha calcula el Gobierno que ya tendrá preparada la labor parlamentaria que es indispensable, y sin la cual no quiere abrir las Cortes.

Los dos asuntos principales que se discutirán en el Congreso, desde el momento en que comiencen sus sesiones, será el proyecto derogando la ley de Jurisdicciones y el de reforma de la ley de asociaciones.

Tendrá prelación el de Jurisdicciones, que el Gobierno espera tener redactado muy en breve.

En el Senado se discutirá con todo el detenimiento que sea necesario el proyecto de Mancomunidades, el del Contrato del trabajo, cuyo dictamen no tardará mucho en ser emitido por la Comisión correspondiente, y algunos otros proyectos que á una y otra Cámara llevará el Gobierno inmediatamente de reanudadas las sesiones.

Hablando de la apertura de las Cortes, decía anoche el conde de Romanones que no le preocupa poco ni mucho.

Estoy seguro—añadía—de que no acontecerá nada extraordinario, y que pierden el tiempo los que se entretienen en anunciar batallas y graves contrariedades para el Gobierno.

La explicación de la crisis es tan sencilla que no puede dar lugar á largas y peligrosas discusiones.

La crisis fué inevitable porque el señor García Prieto insistió en salir del ministerio, salida que con antelación tenía anunciada y sabía todo el mundo.

Sin la dimisión del Sr. García Prieto continuaría aún aquel ministerio.

A esto llana y simplemente se reducirá la explicación que de la crisis he de dar yo al Parlamento.

No voy á las Cortes inmediatamente de terminadas las elecciones provinciales, porque no tengo todavía preparada la labor parlamentaria.

Y como sí que sería peligroso, aplazo hasta fines de Abril la reapertura de las Cortes.

Los alumnos de Artillería

Visitando fábricas

Esta tarde han ido á Palazuelos con objeto de visitar la fábrica de papel allí instalada, los alumnos de tercer año de la Academia de Artillería, acompañados de los profesores de la clase de Química.

ESCUELAS Y MAESTROS

Toma de posesión

Con fecha 1.° del actual, se ha posesionado de la escuela de Zarzuela del Monte, el maestro nombrado para desempeñarla D. Mauricio R. Cárdenas.

Término de licencia

El maestro de Orejana participa que con fecha 4 del presente ha terminado la licencia que venía disfrutando, hallándose al frente de su escuela.

Credencial

El alcalde de Vegas de Matute, da cuenta de haber recibido en dicho pueblo la credencial de maestro de Sauquillo de Cabezas, á favor de don Máximo Ojeda Gutiérrez.

Los exploradores segovianos

Mañana, á las once, acudirán á la escuela pública de párvulos de la calle de la Trinidad, los muchachos inscriptos como exploradores y los que deseen incribirse, siempre que éstos sean portadores de la correspondiente autorización de sus padres, para hacer su presentación y recibir instrucciones.

También acudirán á la reunión de referencia, los que se hayan inscripto como instructores.

En Segovia ha sido recibida con gran entusiasmo la creación de los exploradores españoles; y al mayor desarrollo de esta patriótica institución han ofrecido su apoyo moral y material las personalidades más significadas de Segovia.

POR LA PROVINCIA

Desde Escalona

LA REDENCION DE UN PUEBLO

En esta noble, culta y laboriosa villa, flota en el ambiente una nota altamente simpática, como una loable excepción; ese analfabetismo aterrador no ha hecho estragos como en otros pueblos que les reduce con su incultura á la impotencia para toda labor útil y progresiva.

Libre de tan oprobiosa tutela, Escalona sabe leer, interpreta, adapta y discurre; con tan dignas aptitudes procura sacudirse del yugo de la ignorancia, apartándose de los prejuicios, acata inteligencias, suma voluntades y se declara abiertamente liberal y progresiva aceptando cuanto serenamente vislumbra útil y beneficioso en el desenvolvimiento de la actual civilización.

Pueblo esencialmente agrícola, hace del trabajo un culto y pone todos sus empeños y sus más grandes amores en la tierra que surca y en el arado que empuña; pero ese malestar que se deja sentir en todas las regiones de España, tiene aquí su doloroso eco. No obstante, estos hijos laboriosos y cultos no desmayan, no quieren resignarse á la impotencia y á la inacción, y ante el problema económico, hoy en grave crisis, le estudia con entusiasmo y le vislumbra con toda clarividencia, resuelto, para conseguirlo, á desplegar toda la actividad y abnegación del convencido en el éxito.

Escalona, devota del trabajo, anhela la expansión de su campo de producción agrícola, más yo su empeño en roturar terrenos vírgenes se agotó, y hoy á pesar de su constante laboriosidad y de los sacrificios económicos hechos para mejorar el cultivo aun contando con el aumento de producción, resulta insuficiente para que cese el malestar del vecindario, y ante ésto, el pueblo surge en un clamoreo unánime y consciente poniendo todos sus anhelos de redención económica en los terrenos vírgenes que comprende el monte del Carrascal y el llamado prado Luengo, fincas asignadas á este Municipio.

En la hora presente, en todos los co-

—Don Jaime—gritó al paladín que se movió antes, otros de los que venían con él—; temed y averigüemos primero si ese hombre es persona vil, sino nuestro igual y con quien podamos venir al juicio de Dios, sin contravenir á los buenos fueros y costumbres de Aragón.

—Y ¿cómo sé yó que vosotros seáis mis iguales?—replicó el recién venido con firme acento-; ¿ni quién os mete en averiguar si soy caballero ó no, cuando yo no sé si sois personeros, que aquí asistís contra fuero, si agraviados, si deudos, ni he preguntado siquiera vuestros nombres, cuanto más vuestros linajes? Digan luego las obras quién somos.

—Bien habla, valeroso D. García—repuso el D. Jaime—; que puesto que nosotros no estamos para descubrirnos, ni hace falta, por fuerza hemos de aceptar el combate tomando por igual nuestro á cualquira en este trance. Demás que todo vasallo puede, en ley de caballería, sacar la cara por su señor si está éste impedido para aceptar un reto, y bien sabe Dios que lo está el que sin duda ordenó las injustas muertes.

Y no hubo más sino que rasgó luego

D. Jaime su largo capuz, quedando, no en armas lucidas, como Arias Gonzalo en parecida ocasión, sino con cota de armas de negro cuero, cubierta, por defensa, de espesos anillos de hierro cosidos á la misma piel en figura de gruesas lentejas. Montó en el caballo arzonado de negro también, que le presentó su escudero, tomó de él la lanza, que llevaba una seña á manera de *grímpola* igualmente de jerga negra, embrazó el triangular escudo normando, y trotó hasta plantarse enfrente de su adversario.

—Paso, paso, no ha de ser así, sino con sujección á las reglas de caballería, leyes y fueros, este encuentro y batalla; paso, si queréis tener seguro el campo, como buenos caballeros.

Así gritó en aquel propio punto á los contendientes, uno de los dos jueces de la estacada, los cuales de antemano sabían por el mensaje del Conde que el Rey daba licencia para la lid, y que, bien que elegidos sólo para intervenir en el juego de armas corteses, tampoco eran hombres de espantarse de los verdaderos hechos de armas, ni de excusar su oficio en formales y sangrientas ocasiones. Tiempos eran és-

razones de estos infatigables agricultores aviva una misma esperanza, la de la concesión legal para roturar por un número determinado de años los terrenos antes aludidos, viéndose así coronados y satisfechos los anhelos de expansión agrícola, que constituye en suma la redención del pueblo.

Pero no basta ese clamoreo del pueblo que pide su redención con una solución factible, sin perjuicio de un tercero; es preciso que intervenga la entidad Estado, y que pase la concesión por una serie de trámites de odiosos é interminables *expedienteos*, en los cuales la política juega un importante papel, unas veces mediando con transacciones rápidas, y otras destruyendo sin piedad un ideal ó vulnerando todo concepto de justicia y equidad.

Más esta vez, justo es consignarlo, confía este pueblo en la intachable honorabilidad del digno diputado señor García de la Rasilla hombre culto, inclinado sin eufemismos por la justicia y el bienestar de sus representados, como así lo acredita el celo y la actividad puestos en juego para satisfacer las justas aspiraciones de este vecindario.

La Comisión que en su reciente viaje á Madrid se entrevistó con el Sr. García de la Rasilla, viene altamente satisfecha de la excelente acojida de que ha sido objeto por parte de tan digno como amable diputado, y trae el convencimiento pleno de que su buena voluntad y sus grandes esfuerzos serán frutíferos en tan breve espacio de tiempo, como lo permitan los trámites legales á los que necesariamente ha de someterse la concesión; y el éxito será un hecho definitivo contando conjuntamente con el apoyo decidido del ilustre ex diputado y gobernador civil de Avila Sr. Pedrazuela, identificado con el Sr. García de la Rasilla en ideas y procedimientos y unidos por afectos de antigua é inquebrantable amistad.

Muñío

7 Marzo 1913

NOTICIAS

Toma de posesión

Ayer llegó á Segovia, y hoy se ha posesionado del cargo el nuevo interventor de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Eduardo Pernas Díaz. Reciba nuestra felicitación.

Ordenes sagradas

El obispo auxiliar de Toledo, señor Melo Alcalde, ha conferido esta mañana órdenes sagradas en el palacio episcopal, según anunciábamos ayer.

Los tradicionalistas segovianos

Los tradicionalistas de esta capital preparan algunos actos para celebrar la fiesta del 10 de Marzo.

Mañana, á las ocho, tendrán misa de comunión general en la iglesia de San Miguel, y á las siete y media de la noche habrá una velada literaria en el Salón del Círculo, pronunciando discursos el vicepresidente de la Junta provincial D. Luciano Puigdollers, y el secretario de la juventud tradicionalista.

Empleénse las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy-Grande-Grille* (hígado). Son insustituibles.

Los conciertos en el Paseo

He aquí el programa de las obras que ejecutará mañana la banda de la Academia de Artillería, de cuatro á seis, en el paseo del Salón:

PRIMERA PARTE

1.º «¡Olé!», pasodoble flamenco .... S. Jiménez.
2.º «Guillermina», gavota, (1.ª vez) .... Mateo.
3.º «Milanesse», obertura .... Banmaun.

SEGUNDA PARTE

4.º «Kitha y Pohn», fantasía .... Calleja.
5.º «Bajo la luna», vals boston .... Peñalva.
6.º «La paloma del barrio», pasodoble, (primera vez) .... Chapí.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal*, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales. Frasco 2,50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

Gabinete dental

Desde el próximo domingo y sucesivos, tendrá consulta en esta localidad, plazuela de San Martín, núm. 7, pral., izquierda, el prestigioso dentista Dr. Marinelli; lo que avisa á su clientela y á cuantos necesiten de su especialidad.

Al Regimiento de Sitio

Ya se han incorporado al Regimiento de Sitio los reclutas destinados á dicho Cuerpo.

Es el mejor de los laxantes *Grains de Vals* de acción suave y eficaz. Dósis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Casa de Socorro

Ayer fué asistido en este benéfico establecimiento, Florencio Herrero, de veinte años de edad, el cual, á consecuencia de una caída casual, presentaba una herida contusa, de un centímetro de extensión, en el pómulo del lado derecho.

También fué curado el niño de veintidós meses, Alejandro Redondo, que hallándose comiendo pescado se le incrustó una espina en la faringe.

«El Hogar y la Moda»

Hemos recibido el número 173 de la importante revista ilustrada «El Hogar y la Moda», que contiene interesantes grabados de trajes, y tocados femeninos que en la actualidad se disputan las damas elegantes; y amenas crónicas, relacionadas con tal fin.

Agradecemos el envío y recomendamos á nuestras lectoras la adquisición de este nuevo cuaderno, que se vende en la librería de D. Cándido Herrero» calle de Cervantes, número 9.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este registro civil la partida de nacimiento de Cecilia Velasco Bautista.

Defunciones, ninguna.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Cirilo.

Cultos para mañana

En San Sebastián, á las cuatro y media de la tarde, solemne septenario á los Dolores de Nuestra Señora.

—En San Andrés, á las cinco, novena en honor de la virgen de los Dolores.

—En la Catedral, predicará durante la misa, el beneficiado D. Francisco Sastre.

—En San Martín, á las ocho, comunión general de los hijos de María, y por la tarde, á las tres, la acostumbrada función mensual.

—En los padres Misioneros, á las nueve, comunión general para los Luises, y á las cuatro y media de la tarde, los siete domingos de San José, con rosario, devociones al Santo, cánticos y sermón á cargo de un misionero.

—En los padres Franciscanos, á las cuatro y media, Corona seráfica, ejercicio á San José, cánticos y sermón por un religioso de la Orden.

—En las religiosas Dominicas, á las cinco y media, rosario y ejercicio de los siete domingos de San José.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

ULTIMA HORA

(Por telefono)

Madrid 8 (3,30 tarde)

Los morosos por un impuesto

El conde de Romanones se ha mostrado sorprendido al ver la relación de morosos por el impuesto del inquilinato que publicó anoche un periódico.

Entre los morosos figuran personalidades conocidas y hasta un ex ministro.

Atribuye el Conde las morosidades á olvidos involuntarios de los que no son responsables los jefes de familia.

Una liga

Preguntado el jefe del Gabinete acerca de la liga de defensa de la clase media, en la que figurarán el conde de Peñalver y el marqués de Portago, ha manifestado que ha leído el proyecto de tal institución; pero que no tiene más noticias de ella.

El inquilinato

Hoy conferenciará el conde con el alcalde de Madrid sobre las cuestiones del inquilinato y otros impuestos, los cuales se estudiarán con cariño, confiando el Gobierno en que sobre ellos se impondrá el buen sentido.

La sesión de ayer en la Cámara francesa

Se halla muy satisfecho el jefe del Gabinete del resultado de la sesión de ayer en la Cámara francesa, en la cual se aprobó el tratado sobre Marruecos.

Dijo que España debe agradecer muchísimo las deferencias que para ella tiene la vecina República.

España en Marruecos

Ha contestado el presidente á un escrito que publica *A B C* del Sr. Maura Gamazo, preguntando á quien corresponderá representar en el extranjero el imperio marroquí que el ministro de Estado dirá sobré ello la última palabra.

Tranquilidad en provincias

Ha hecho resaltar el Conde la tranquilidad que se nota en provincias, á pesar de hallarnos en pleno período electoral, exponiendo que no tiene que ejecutar el derecho de elector por ejercitarse en el distrito de Buenavista, á que pertenece, el artículo 29.

Por esto, añadió aprovecharé el día para ir al campo en compañía del ministro de la Gobernación.

Inquietud en Barcelona

El gobernador de Barcelona comunica que existe alguna inquietud electoral en Barcelona, entre radicales y regionalistas.

La plaga de ratas en Canarias

Se ha ordenado la extinción en Canarias de la plaga de ratas por medio de raticidas, con el fin de evitar la propagación de epidemias

La próxima cosecha

El Sr. Villanueva ha dispuesto que un ingeniero marche á Valencia para normalizar el tráfico de los vagones transportadores de las naranjas.

La próxima cosecha se presenta:

En Castilla la Nueva, aceptable.

En Extremadura, regular.

En Aragón y la Rioja, seguramente se perderán los secanos.

En Galicia y Asturias, se presenta buena.

En Navarra y Vascongadas, si llueve, es de esperar sea también buena.

En Levante, si no continúan las lluvias se perderá.

En Andalucía oriental, presentáse la cosecha regular.

Y en Andalucía occidental, será buena si continúan las lluvias, temiéndose se pierdan si se paralizan éstas.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 8

Interior	84,25
Amortizable al 5 por 100	101.00
Nuevo amortizable	94.00
Acciones del Banco	451.00
Acciones de Tabacos	290,50
CAMBIOS	
París á la vista	8 45
Londres á la vista	00,00

BERMÚDEZ

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

VENTA DE MADERAS ELABORADAS

ANUNCIO

El día 11 del actual y hora de las once de su mañana se celebrará en las oficinas de esta Administración la oportuna subasta para la venta de 17 lotes de maderas elaboradas procedentes de los Reales Pinares de Valsaín, los que se encuentran colocados en los patios del Real Taller de Aserrío de la Pradera de Navalhorno.

El correspondiente pliego de condiciones y relación detallada de los lotes se hallan de manifiesto en dichas Oficinas para conocimiento del público.

Real Sitio de San Ildefonso 6 de Marzo de 1913.—El Administrador, ***Baldomero Cabrera.***

SERVICIO DE TRENES

BILLETES ECONOMICOS

Tarifa de billetes de ida y vuelta á precios reducidos:

		1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde SEGOVIA á las estaciones del frente y regreso ó viceversa.	Villalba	10.40	7,80	4,70
	Collado Mediano	8,75	6,60	3,95
	Los Molinos Guadarrama (apeadero)	8,10	6,15	3,70
	Cercedilla	7,30	5,45	3,30
	San Rafael (apeadero)	5,15	3,85	2,30
	El Espinar	4,65	3,50	2,10
	Otero de Herreros	3,15	2,35	1,40
	La Losa-Nava de Riofrío	1.65	1,25	0.75
	Ontanares	2,35	1,75	1,05
	Ahusín	3,15	2,35	1,40
	Yanguas	4,15	3,10	1,75
	Armuña	5,15	3,85	2,30
	Ortigosa-Santa María de Nieva	6,10	4,60	2,75
	Nava de la Asunción	7,95	5,95	3,60
	Coca	9,25	6,95	4,15
	Ciruelos	9,90	7,45	4,45
	Fuente de Santa Cruz	10,40	7,80	4,70
	Fuente Olmedo	11,05	8,30	5,00
	Olmedo	11,75	8,80	5,30
	Pozal de Gallinas	14,05	10,55	6,30
Desde Segovia á Madrid y viceversa		16,65	12,50	7,45

CONDICIONES REFERENTES AL PARRAFO PRIMERO

Estos billetes serán valederos para efectuar el viaje de regreso, bien en el mismo día de la llegada ó al siguiente. Los adquiridos los sábados ó vísperas de días de fiestas servirán para regresar, no tan sólo en la forma expresada, sino también hasta el lunes ó día siguiente al festivo, aun cuando hubiese dos fiestas consecutivas.

Transcurridos dichos plazos, el billete de regreso se tendrá por nulo y sin efecto, y su portador no podrá viajar sin adquirir otro billete.

La expendición de billetes tendrá lugar diariamente en los despachos centrales y en las estaciones interesadas.

Estos billetes dan derecho á circular por todos los trenes que contengan carruajes de la clase de los mismos con las excepciones que rijan para los billetes ordinarios, ó las que pudiera establecer el servicio del movimiento, anunciándole por medio de carteles, debidamente aprobados por el Gobierno.

En estos billetes se considerará sin efecto el de ida, si no le acompaña el cupón correspondiente de vuelta.

No se admitirán más equipajes que los que el viajero pueda llevar á la mano según Reglamento.